

LICENCIADA

ERICKA MÁRQUEZ

DIRECTORA REGIONAL ENCARGADA

MINISTERIO DE AMBIENTE COCLÉ

E. S. D.

Licenciada Márquez:

Quien suscribe **ROBERTO ALFREDO SOLÍS DEL BUSTO**, varón, panameño, mayor de edad, portador de la cedula de identidad personal No. 6-78-206 residente en la ciudad de Chitré, con domicilio en Almacén Makro, teléfono 978-8677 y 6678-4255, correo electrónico roberto.alfredo190772@gmail.com, corregimiento y distrito de Chitré, provincia de Herrera, en calidad de representante legal y presidente de PANGACHO, fundación privada, inscrita al Folio No 52733, quien llevarán a cabo el proyecto denominado "**CONSTRUCCIÓN DE LOCAL COMERCIAL**" sobre los predios de la finca con Folio Real **No 30477061 (F)**, código de ubicación 2001, con una superficie actual o resto libre de **2607.79 m²**, sobre la cual mantienen titularidad de derecho de propiedad, ubicada al margen de la Avenida Alejandro Tapia Escobar, corregimiento y distrito Aguadulce, provincia de Coclé.

El proyecto trata sobre la construcción de una estructura con fines comerciales compuesta de planta baja y un alto interno o mezzanine, este edificio será utilizado para el funcionamiento y operatividad de un gimnasio.

Contará con un área de construcción entre zona abierta y cerrada de **1,116.58 m²**, además del mezzanine y balcón con área de **249.60 m²**, en la parte externa o área abierta serán ubicados estacionamientos incluyendo para minusválidos, además serán construidas aceras peatonales.

De acuerdo a lo establecido en el Decreto Ejecutivo 1 del 1 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No 2 de 27 de marzo de 2024, llego hasta su despacho a fin de solicitar la admisión y evaluación del presente Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, sobre el proyecto en mención.

El mismo consta de 191 páginas incluyendo los anexos, su elaboración está bajo la responsabilidad y coordinación del consultor ambiental **Digno Manuel Espinosa**, con registro **IAR-037-98**, y la colaboración de **Diomedes A. Vargas T.**, Registro **IAR-050-98**.

Se adjuntan en los anexos, copia notariada de la cédula de los promotores, Certificado de la propiedad, de la fundación promotora, encuestas, registro fotográfico, planos y diseños, Informe de Calidad de Aire (PM-10), estudio de Prospección Arqueológica, estudio de Ruido Ambiental y certificación del IDAAN.

Aguadulce, 24 de julio de 2024.

ROBERTO ALFREDO SOLÍS DEL BUSTO
Ced: 6-78-206



, hago constar que he cotejado 14 firma(s) plasmada(s) en este documento, con la(s) que aparece(n) en su(s) documento(s) de identidad personal o en su(s) fotocopia(s), y en mi opinión son similares, por lo que la(s) considero auténtica(s)

*Roberto Alfredo Solís
del Busto*
24 JUL 2024
Herrera,
Testigo: *[Signature]* Testigo: *[Signature]*
Sra. Rita Belinda Gómez Solís
Matería Pública de Herrera